

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente la resolución de incoación sobre inicio de expediente de legalización de actuaciones clandestinas en obras en ejecución el que tiene la condición de interesado don Manuel Orgaz Benito, con D.N.I. 009923482D ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución en el Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, plaza de España, número 3, de Casarrubios del Monte. Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 del citada Ley 30 de 1992.

Casarrubios del Monte 21 de enero de 2012.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 1742